

Observe las siguientes indicaciones:

EXAMEN SIN HOJA DE LECTURA OPTICA.

Duración del examen: 2 horas.

Material admitido: Sólo Programa de la Asignatura.

El examen consta de CUATRO preguntas: TRES teóricas y UNA práctica.

De las tres preguntas teóricas que se proponen elegirá DOS para contestar.

La CUARTA pregunta (comentario de texto) es obligatoria.

Señale en la casilla correspondiente si ha realizado o no la Prueba de

Evaluación Continua de esta Asignatura: Si No

PREGUNTAS TEÓRICAS

PRIMERA PREGUNTA: La polémica Sepúlveda-Las Casas (Lección 1ª, II, C, 1).

SEGUNDA PREGUNTA: La sucesión a la Corona: La Ley Sálica y la Pragmática Sanción (Lección 5ª, I, B, 2).

TERCERA PREGUNTA: El Consejo de Ministros: creación y antecedentes (Lección 15ª, II, A).

COMENTARIO DE TEXTO:

“Desde que conozco al duque de Lerma, le he visto servir al rey mi señor y padre, que aya gloria, y a mí con tanta satisfacción de entrambos que cada día me hallo más satisfecho de la buena cuenta que me da de todo lo que le encomiendo y mejor servido dél; y por esto, y por lo que me ayuda a llevar el peso de los negocios, os mando que cumpláis todo lo que el duque os dixere o ordenare, y que se haga lo mismo en ese Consejo, y podrásele también decir todo lo que quisiere saber del, que aunque esto se ha entendido así desde que yo subcedí en estos Reynos, os lo he querido encargar y mandar agora”. (“Fragmento de la cédula de 23 de octubre de 1612, dirigida por Felipe III a los Consejos”. En FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, *Los Validos en la Monarquía española del siglo XVII*, Apéndice I, edit. Siglos XXI, Madrid 1982).